PRIMAVERA
Comuna moderna
TIERRA DEL FUEGO
CHILE

Cerro Sombrero, 15 de septiembre de 2017.

DECRETO ALCALDICIO NUM. 473/ (Sección "B")

VISTOS:

1) El correo electrónico de fecha 14 de septiembre de 2017, del funcionario Juan Ramón Vargas , Encargado de ChileCompra, que solicita aprobar Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Licitación Privada N° 3866-45-CO17, REPARACIONES VARIAS EN CASA MUNICIPAL.

2) El Decreto Municipal N° 439 de fecha 30 de Agosto de 2017 que Aprueba las Bases administrativas y Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública 3866-40-LE17.

3) El Decreto Municipal N° 463 de fecha 12 de Septiembre de 2017 que declara desierta la Licitación Pública 3866-40-LE17, debido a que no se recibieron ofertas.

4) El artículo 10 número 1 del reglamento de ley de compras públicas.

5) La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.

6) Lo establecido en el Decreto N° 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto N° 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.

7) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.

8) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

9) El Decreto Alcaldicio N° 167 de fecha 07 de marzo de 2017, que designa Subrogancia de Alcalde.

CONSIDERANDO:

1) La necesidad de contratar servicio de mantención y reparaciones varias en vivienda municipal ubicada en calle Federico González 774, Cerro Sombrero.

2) Presupuesto Municipal 2017.

PRIMAVERA
Comuna moderna
TIERRA DEL FUEGO
CHILE

D E C R E T O

1°APRUÉBASE, las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, para el llamado a Licitación Privada Nº 3866-45-CO17., para contratar servicio de mantención y reparaciones varias en vivienda municipal ubicada en calle Federico González 774, Cerro Sombrero, , de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Públicas.

2° INVITACIÓN a los oferentes:

- SOCIEDAD COMERCIAL MEGACOLOR LIMITADA, RUT 77.886.990-K
- COM Y CONSTRUCCIONES CALDERÓN Y MONTIEL LIMITADA, RUT 76.295.815-5
- MAURICIO LEVICOY NAVARRO, RUT 13.325.667-9
- SOCIEDAD COMERCIAL CGV LIMITADA, RUT 76.109.523-4
- TRANSPORTES INGENIERIA OBRAS Y MAQUINARIAS Y CIA LTDA., RUT 76.223.269-3.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a los interesados, **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE

CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
Alcalde Subrogante

CVV/~~PML~~/JVH/dmp